



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PLATO
PLATO - MAGDALENA

Plato, cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO ORDINARIO LABORAL
HECTOR DE JESUS CARRILLO LOPEZ vs CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE NUEVA GRANADA, MAGDALENA
RAD. 2022-00143

A S U N T O

Pasa al despacho el presente proceso y como oportunamente el extremo activo en escrito que antecede atendió lo que la judicatura en la audiencia le señalare, se convocará nuevamente a las partes para continuar la diligencia, en la etapa saneamiento del proceso y fijación del litigio. (art. 77 CPTYSS)

En consecuencia, se,

R E S U E L V E:

CONVOCAR a las partes a la audiencia de saneamiento del proceso y fijación del litigio de que trata el artículo 77 del CPTYSS. La diligencia se llevará a cabo el día **22 de marzo de 2024 a las 9:30 AM** por medios virtuales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por el ESTADO No. 015 en la secretaria hoy seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 AM.

CHRISTIAN ANDRES MAZENETT ALVIS
Secretario ad-hoc